Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 194/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA MUJER", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL-PLURIANUAL, N° 01/2014, Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. (PRO-MED).

Asunción, 25 de Julio de 2014

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 16/2014** de fecha 23 de julio de 2014, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Seguro Médico para funcionarios/as del Ministerio de la Mujer,"**, bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional-Plurianual, a favor de la firma **Protección Médica S.A. (PRO-MED)**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente N° 316.926, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de Junio de 2014, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, conforme con el Acta correspondiente, tras realizar la evaluación y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 16/2014 de fecha 23 de Julio de 2014, que la firma **Protección Médica S.A. (PRO-MED),** cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado **Seguro Médico para funcionarios/as del Ministerio de la Mujer**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional-Plurianual, N° 01/2014, y **autorizar** el contrato a favor de la firma **Protección Médica S.A. (PRO-MED)**, por el monto de **Gs. 1.512.000.000 (guaraníes un mil quinientos doce millones),** por el periodo de **24 (veinticuatro) meses.** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 194/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA MUJER", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL-PLURIANUAL, N° 01/2014, Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. (PRO-MED).

Asunción, 25 de Julio de 2014

Art. 2° - **Imputar** los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 10.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra